

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1724** *VIVIENDAS RUISEÑORES, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 65/10, seguida a instancia de José A. Rodrigo Martínez, se ha dictado con fecha de 20-12-10 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 334,75 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100093567-1